



CONVENIO MULTILATERAL DE COOPERACIÓN ACADÉMICA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE PROGRAMAS DE POSGRADO ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA, ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ "MANUEL FÉLIX LÓPEZ", UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHIMBORAZO Y UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.

COMPARECEN:

La Universidad Estatal Península de Santa Elena (en adelante UPSE), con sede en la ciudad de La Libertad, provincia de Santa Elena, domiciliada en la Vía La Libertad - Santa Elena, legalmente representada por su Rectora, Ing. Lilia Valencia Cruzaty, MSc.

La Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí "Manuel Félix López" (en adelante ESPAM-MFL), con sede en la ciudad Calceta, provincia de Manabí, domiciliada en Av. 10 de Agosto N° 82 y Granda Centeno, legalmente representada por su Rectora, Ec. Myriam Félix López, Mgs.

La Universidad Nacional de Chimborazo (en adelante UNACH), con sede en la ciudad Riobamba, provincia de Chimborazo, domiciliada en Campus Norte Ms Edison Riera R. Km 1.5 vía Guano, legalmente representada por su Rectora, Dra. María Angélica Barba Maggi.

La Universidad Estatal de Bolívar (en adelante UEB), con sede en la ciudad Guaranda, Provincia de Bolívar, domiciliada en Av. Ernesto Che Guevara entre la Av. Gabriel Secaira y calle Luis Arregui del sector denominado ALPACHACA de la parroquia Guanujo, legalmente representada por su Rector, Dr. Ulices Eduardo Barragán Vinuesa.

Las instituciones de educación superior (en adelante IES), con residencia en la República del Ecuador; en el ejercicio de las funciones que les han sido legalmente atribuidas, reconocen la capacidad jurídica suficiente para suscribir el presente instrumento; y,

EXPONEN

- I. Qué, la UPSE ha suscrito un Convenio Marco Interinstitucional de Cooperación Técnico-Científico con la ESPAM el día dos de Julio del 2015 con una vigencia de cinco años plazo.

44

